GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

600 48

RESOLUCIÓN No. 4434 **DE 2016** 23 DIC 2016

"Por medio de la cual se prórroga la Planta Temporal de Docentes Tutores para la vigencia 2017, en el marco del Programa de Transformación de la Calidad Educativa"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial de las que le confiere el Decreto No. 0017 del 07 de febrero de 2003, Decreto No. 0052 del 01 de Abril de 2013 y Decreto No. 0084 del 12 de Mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", para que, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas, se busque el mejoramiento de las prácticas de aula.

Que mediante Resolución No. 0146 de fecha 25 de Enero de 2013 se creo la Planta Temporal de Docentes Tutores, previo concepto del Ministerio de Educación Nacional mediante Oficio Radicado bajo el No. 2013EE3358 del 21 de Enero de 2013.

Que el Ministerio de Educación Nacional, en aras de garantizar la continuidad del Programa de Trasformación de la Calidad Educativa, emitió el concepto técnico de planta de cargos temporal para la implementación del Programa para la Excelencia Docente y Académica, "Todos a Aprender" en la vigencia 2017, aprobando 35 cargos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones hasta el 31 de Diciembre de 2017 y, solicito a la Secretaría de Educación de Casanare mediante Oficio Radicado con el No. 2016-EE-171713 de fecha 16 de Diciembre de 2016, la respectiva expedición del Acto Administrativo de adopción de la planta de cargos temporal y proveerla de acuerdo a las normas establecidas para tal fin.

Que en concordancia con lo anterior, es necesario prorrogar la Planta Temporal de Docentes Tutores para la vigencia 2017, según lo estipulado por el MEN, a fin de garantizar que el Programa Todos a Aprender, inicie en completa normalidad en el 2017 desde el primer día del calendario académico.

En virtud de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

600 48

RESOLUCIÓN No. 4434 **DE 2016:** 23 DIC 2016

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la Planta Temporal de Docentes Tutores, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, por el tiempo correspondiente al Calendario Escolar de la vigencia 2017, iniciando desde el primer día en semana institucional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Yopal, a los: 23 DIC 2016

SANDRA PATRICIA RINCON SERRANO
Secretaria de Educación de Casanare

Revisó: Leonardo Enrique Avella Roa, Director Administrativo, SED

Revisó: Sandra Adalgiza Garcia Garcia, Profesional Universitário, SED

Elaboró: Libia Soraida Triana Avellaneda, Asesor (e), SED